



AVISO

SE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE (2020), EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA ADMITE CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO No.022 DEL 18 DE MRZO DE 2020 DEL MUNICIPIO DE URUMITA (LA GUAJIRA), “POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19 Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES Y MEDIDAS EN EL MUNICIPIO DE URUMITA – LA GUAJIRA”, DENTRO DEL PROCESO DE RADICACIÓN No.44-001-23-40-000-2020-00099-00 PROMOVIDO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE URUMITA (LA GUAJIRA), Y EN EL CUAL EL TRIBUNAL, DISPUSO NOTIFICACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EN GENERAL DE LA EXISTENCIA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO HOY VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 185 NUMERAL 2 DEL CPACA.



CAROLINA MARÍA ROBLES PALOMINO
Secretaria